



REPÚBLICA DOMINICANA
Consejo Nacional de la Magistratura

Nancy I. Salcedo Fernández, Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura, certifica: Que en los archivos a su cargo existe una acta de fecha 5 de enero de 2021, que dice así:

ACTA NÚM. 001-2021 - CNM TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy martes cinco (5) de enero del año dos mil veintiuno (2021), 178° de la Independencia y 159° de la Restauración, siendo las siete horas de la noche (7:00 p. m.), el Consejo Nacional de la Magistratura (en lo adelante CNM), órgano constitucional conformado de acuerdo a las atribuciones contenidas en los artículos 178 y 179 de la Constitución dominicana y previa convocatoria efectuada por el presidente de la República y presidente del Consejo, Luis Abinader Corona, con la asistencia de los consejeros: Eduardo Estrella, presidente del Senado; Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados; Bautista Rojas Gómez, senador de la República; Víctor Fadul, diputado de la República, Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia; y las consejeras: Miriam Germán Brito, Procuradora General de la República y Nancy Salcedo Fernández, jueza de la Suprema Corte de Justicia, conoció, en su tercera sesión, sobre los puntos que serán enunciados más adelante.

El presidente Luis Abinader inició con unas palabras de salutación y bienvenida, y de inmediato procedió a la verificación del *quorum* comprobando la asistencia de sus ocho (8) miembros, por lo que se cumple con el *quorum* para sesionar, de conformidad con el artículo 11 de la Ley núm. 138-11 y el artículo 10 del Reglamento núm. 1-17 para la aplicación de la Ley núm. 138-11 Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura (en lo adelante Reglamento núm. 1-17).

El presidente del Consejo dio apertura a la sesión. A continuación, propuso una agenda que contenía los siguientes puntos:

Puntos de la agenda:

Tema 1. Lectura del acta de la sesión pasada, a cargo de la secretaria y firma de las dos actas precedentes.

Tema 2. Presentación y aprobación de la agenda de la sesión correspondiente al 5 de enero de 2021.



Tema 3. Juramentación de los integrantes del equipo técnico compuesto por delegados de los miembros del CNM y firma de acuerdo de confidencialidad por parte de ellos.

Tema 4. Presentación de la preselección preliminar realizada por la comisión designada a tal fin, a cargo de la secretaria.

Tema 5. Selección de los candidatos preseleccionados, conforme a la Constitución y la ley.

Tema 6. Dar seguimiento al cronograma de actividades del CNM.

Tema 7. Reiteración de método y designación de fecha de evaluación del magistrado Francisco Ortega Polanco.

Tema 8. Turno libre.

Previo a la continuación de la sesión, el presidente del CNM solicitó a la secretaria dar lectura íntegra del acta de la sesión celebrada el pasado lunes, 7 de diciembre del año 2020. Al concluir la lectura, todos los miembros expresaron su conformidad, pasando inmediatamente el acta correspondiente a esa fecha y el acta de la primera sesión, de fecha 3 de diciembre de 2020, a fin de la recolección de firmas.

Luego de la lectura de la agenda y firmadas las actas de las sesiones pasadas, los temas fueron sometidos a un amplio intercambio de opiniones, estableciéndose las decisiones contenidas en las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN 1-2021-CNM

Se aprueba la agenda de la presente sesión ordinaria.

RESOLUCIÓN 2-2021-CNM

El presidente del CNM procedió a juramentar a los integrantes del equipo técnico que apoyará al CNM, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento núm. 1-17. A saber:

- El Consultor Jurídico Antoliano Peralta.
- El Lic. Rafael Ortega.
- El Lic. Elpidio Bautista.
- La Dra. Gervasia Valenzuela Sosa.
- El Lic. Félix Tena.
- El Lic. Nathanael Concepción.
- El Lic. José Dantés Díaz.
- El Dr. Dariel Suárez Adames.



Una vez juramentados los integrantes del equipo técnico, se procedió a la firma del compromiso por escrito de confidencialidad, recordándoles que deben dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Reglamento núm. 1-17, en su párrafo del artículo 12, que reza:

“Párrafo. El personal de apoyo del Consejo Nacional de la Magistratura prestará un juramento y se comprometerá por escrito a no divulgar información confidencial obtenida como parte de sus funciones”.

La secretaria procedió a presentar un informe general de la primera etapa correspondiente a la presentación y recepción de candidaturas, en nombre de la comisión designada para tales fines, explicó lo siguiente:

- La convocatoria inició en fecha 8 de diciembre del año 2020 y finalizó el 23 de diciembre de 2020, por lo que se cumplió con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento, relativo a las formalidades y plazos para presentar candidaturas.
- Cada día se publicaban en el portal web del CNM, las postulaciones correspondientes y las propuestas realizadas por instituciones y terceros, conforme el párrafo II del artículo 19 del Reglamento.
- Se recibieron 146 propuestas, para 48 candidatos propuestos.
- Se inscribieron 72 aspirantes, sobre los cuales la comisión designada por este Consejo realizó una depuración preliminar, verificando el formulario de inscripción y sus documentos de soporte de cada expediente, resultando de la misma que cuatro (4) personas no cumplían con los requisitos constitucionales, legales y documentales previstos en el formulario de solicitud para postulantes, a saber:

Fueron excluidos, por no cumplir con los requisitos previstos en los artículos 153 y 187 de la Constitución de la República, así como el párrafo I del artículo 19 del Reglamento núm. 1-17 y demás condiciones establecidas en la Ley núm. 138-11, los candidatos:

1. Ramón Osiris Morla Cornielle.
2. Maribel del Carmen Reyes Morillo.
3. Francisco Saturnino Durán González.
4. Santa Catalina Moreno Pérez.

- Se solicitaron los informes de evaluación del desempeño y los récords de procesos disciplinarios de los jueces y juezas del Poder Judicial, que aspiran a ocupar una de las vacantes en el Tribunal Constitucional.
- Se dio cumplimiento a la instrucción de solicitud del informe de la evaluación del desempeño del Magistrado Francisco Ortega Polanco, juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, el cual será publicado en el portal web y compartido con los consejeros.

Una vez concluida la presentación del informe por parte de la secretaria, cumpliendo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento núm. 1-17, respecto a la segunda etapa



del proceso de selección y discutida la misma por todos los consejeros, se procede a dictar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN 3-2021-CNM

Se aprueba de manera unánime la propuesta de preselección de candidaturas presentada por la comisión designada. De esta manera, queda conformada la lista definitiva de las candidaturas que satisfacen los criterios de preselección establecidos en el artículo 25 del Reglamento núm. 1-17 que rige a este Consejo para la presentación en vistas públicas y evaluación final. Esta lista será publicada en un periódico de circulación nacional, para los fines de lugar. A continuación, presentamos la lista:

Núm.	Apellidos	Nombres	Cédula
1	Alcántara Moreno	Martín Atilano	008-0006374-5
2	Andujar Sánchez	Teofilo Marcelino	001-1112012-7
3	Barinas García	Erick Francisco	001-0202087-2
4	Berges Coradin	Manuel	001-0138704-1
5	Biaggi Lama	Juan Alfredo	001-0085844-8
6	Bonelly Vega	Manuel Ulises Arturo	031-0200345-0
7	Borsos Rodríguez	Elemer Tibor	001-0087248-0
8	Carrasco Márquez de Suberví	Úrsula Josefina	001-0811298-8
9	Ciprián Lora	Rafael Leonidas	001-0092924-9
10	Collado Tactuk de Cid	Mery Laine	053-0000851-2
11	Concepción Acosta	Franklin Emilio	070-0004557-0
12	Espinal Geo de Paignand	Carmen Jacqueline	001-0084769-8
13	Fernández Cruz	Fernando	093-0034712-8
14	Ferreras Cuevas	Catalina	001-0892575-1
15	Franco Soto	Francisco Alberto	001-1676524-9
16	García Contreras	Águeda del Carmen	031-0192506-7
17	García del Rosario	Argenis	023-0115044-3
18	García Gómez de Fadul	Francisca Gabriela	031-0103437-3
19	Germán Figueroa	Delio Antonio	004-0000150-9
20	Gómez Geraldino	Alexis Andrés	001-0753843-1
21	González Pérez	Ramón Horacio	001-0646965-3
22	Guerrero De Jesús	Juan Manuel	001-0060493-3
23	Hernández Perera	Yoaldo	023-0099952-7
24	Hernández Victoria	Manuel Aurelio	001-0015728-8
25	Hernández-Machado Santana	Erick José	001-0069248-2
26	Jaquez Hiraldo	Martha Erneris	001-1419457-4



27	Madera Arias	Julio César	001-0088276-0
28	Martínez Ventura	Juan José	034-0000241-0
29	Mateo Ibert	Pedro Antonio	012-0007188-2
30	Medina Tejeda	Daira Cira	001-0895864-6
31	Medrano Mejía	Claudio Anibal	056-0026198-5
32	Menieur Méndez	Víctor Rafael	041-0002717-8
33	Mercado Rodríguez	Yobany Antonio	041-0008839-4
34	Monción	Segundo Eligio	041-0002013-2
35	Morales Castillo	Yokaurys	001-1148688-2
36	Moreta Tremols	Wilson Francisco	034-0004461-0
37	Moricete Fabián	Bernabel	047-0091892-5
38	Muñiz Mena	Aldemaro José	037-0070230-5
39	Ortega	Sergio Antonio	001-0740765-2
40	Ortiz Hernández	Pedro Antonio	001-0625024-4
41	Paulino Baldera	Cristián de Jesús	047-0015498-4
42	Pellerano Dalmasi	Francisco Carlos	001-0168072-6
43	Peña Capellán	Guillermo Antonio	001-1635971-2
44	Peralta Cuevas	Mercedes	002-0008863-1
45	Perdomo Rodríguez	Sonia Milagros	010-0025158-5
46	Pérez Medina	Eduardo	099-0001888-9
47	Pérez Minyety	Juan Proscopio	013-0005314-5
48	Ramos Peralta	Fernan Leandry	037-0077264-7
49	Recio Tineo	Leonardo	001-0062344-6
50	Rodríguez	Namphi Andrés	001-0566199-5
51	Rodríguez	Víctor Leonardo	001-0252282-8
52	Rodríguez Rijo	Mariano Américo	001-0105865-9
53	Rojas Báez	Julio José	001-1313748-3
54	Rosa Franco	José Simeón	026-0017632-1
55	Sánchez Ortiz	Eduardo José	001-0102779-5
56	Sánchez Rivera	Pedro Antonio	001-0381619-5
57	Santana de Cabrera	María del Carmen	031-0337630-1
58	Silvestre Scroggins	Genaro Alberto	026-0057208-1
59	Taten Brache	Yildalina Noemi	055-0002993-8
60	Ureña Núñez	Miguelina	031-0107954-3
61	Ureña Reyes	Víctor José	034-0008457-4
62	Vargas Guerrero	José Alejandro	001-0357064-4
63	Vásquez Acosta	Eunisis	001-0140666-8
64	Vásquez Correa	Domingo Rafael Isaac	031-0200899-6



65	Vásquez Febrillet	Rosanna Isabel	001-0906382-6
66	Vásquez Montero	José María	026-0043745-9
67	Vásquez Taveras de Conde	María Elena	071-0036683-5
68	Victoria Yeb	Dulce Josefina	001-0139422-9

RESOLUCIÓN 4-2021-CNM

Se aprueba dar seguimiento al cronograma de trabajo que se llevará a cabo por el CNM, el cual será ajustado de conformidad con las formas y plazos previstos en la normativa vigente, tomando en cuenta el desarrollo de las vistas públicas de los candidatos.

RESOLUCIÓN 5-2021-CNM

Se aprueba publicar en el portal *web* el informe de la evaluación del desempeño del Magistrado Francisco Ortega Polanco, juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia y, a la vez, se aprobó comunicar, que el referido informe está disponible en el portal electrónico del Consejo, a fin de dar cumplimiento al párrafo I del artículo 4 del Reglamento núm. 1-19, relativo al procedimiento de evaluación del desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Finalmente, en el punto libre, la secretaria pidió la palabra al presidente para informar que los expedientes relativos a los procesos correspondientes a los años 2011, 2017, 2018, 2019 y 2020, están debidamente digitalizados, por lo que solicitó al honorable Consejo, que autorice a la secretaria, quien tiene la salvaguarda de los expedientes conforme al artículo 24 del Reglamento núm. 1-17, y se disponga la destrucción de los mismos, una vez se anuncie a los interesados que pueden retirarlos en un plazo determinado.

Debatido el tema, se dictó la última resolución de esta sesión.

RESOLUCIÓN 6-2021-CNM

Se aprueba la solicitud realizada por la secretaria con relación a la devolución o destrucción de los expedientes en físico a los interesados, una vez culminado este proceso.

Agotados los temas de agenda, el presidente de dicho órgano ordenó la clausura de la sesión, siendo las nueve de la noche (9:00 p. m.), de la fecha indicada y de la cual se



levanta la presente acta, la cual será firmada por los presentes en muestra de aprobación, en su próxima sesión.

Firmada por: Luis Abinader, Eduardo Estrella, Alfredo Pacheco, Bautista Rojas Gómez, Luis Henry Molina, Víctor Fadul, Nancy I. Salcedo Fernández y Miriam Germán Brito.

Nos., Secretaria, certifico que la presente acta ha sido dada y firmada por los consejeros que figuran como firmantes más arriba, el mismo día, mes y año expresados. -



Nancy I. Salcedo Fernández
Secretaria del Consejo